

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 017-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Huánuco, siendo las 16: 00 horas del día veintisiete de julio del año dos mil veintidos, reunidos de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por: Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidente de destigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en calidad de secretaria general; habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad será suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

#### I. <u>DESPACHO</u>:

1. Informe N° 054-2022-UNDAR/PRES-OGC, de fecha 25 de julio de 2022, de la Oficina de Gestión de la Calidad, de revisión del Plan de Mantenimiento Institucional 2022.

En este estado, por acuerdo de todos los miembros de la Comisión Organizadora, se ingresa algunos documentos que estaban pendientes para ser tratados en Despacho, siendo los siguientes:

2. Informe N° 154-2022-UNDAR-HCO-AMSG/DGA (E), de fecha 27 de julio de 2022, de la directora general de Administración (e), sobre informe de consideraciones y análisis para reinicio de trabajo presencial o según corresponda.

#### II. INFORMES:

#### 1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora informa lo siguiente:

• El día viernes 22 de julio de 2022, que se llevó a cabo la sesión anterior, se había comentado respecto a dos actividades que hasta ese momento atribuía que lo estaba haciendo Bienestar Universitario, porque identifico a Marcy Rosales, que es la Trabajadora Social, como perteneciente a ese equipo, pero como ella está como encargada de la Unidad de Recursos Humanos, lo había realizado desde esa ubicación, por lo cual se aclara. Asimismo, efectivamente lo que se dijo que por medidas de seguridad el taller "Integración y Desarrollo de un Equipo Eficaz, asegurando el Clima Organizacional", se tuvo que hacer de manera virtual y el almuerzo se les entregó para que se lo lleven a sus respectivos domicilios para consumirlos. Ese mismo día, se tuvo conversaciones con la Lic. Alicia Bernachea, porque resulta que hay una buena cantidad de trabajadores a quienes se les había programado sus vacaciones la primera semana o quincena del mes de agosto y como se entiende es una semana crucial, porque vamos a iniciar el trabajo intenso con los







"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 017-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

nuevos profesionales que se van a incorporar. También, en horas de la tarde hemos sostenido la reunión con el equipo de la SUNEDU, quienes nos invitaron para ver los proyectos de inclusión, el reglamento de procedimientos de licenciamiento para universidades nuevas, esperábamos que nos indiquen que es lo que habían pensando y sin embargo si nos dieron algunas ideas que tienen frente a los requerimientos que tendrían que cumplir las universidades nuevas, hemos participado los representantes de la Universidad Nacional de Música y de nuestra institución y por el equipo de la SUNEDU estuvieron el Econ. Esteban Manuel Penales, Aldo Oscar Sánchez Benavides y Ana María del Pilar Ríos, quienes absolvieron algunas dudas, han tomado nota de los requerimientos y han quedado que realizarán una próxima reunión probablemente para afinar las inquietudes que se tenían sobre estas sugerencias al modelo de licenciamiento.

El día lunes 25 de julio de 2022, en horas de la mañana, tuvimos una reunión con la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, la secretaria general, para tocar el tema de Vichaycoto; la Dra. Carmen Cabrera Vela, de la Oficina de Asesoría Jurídica informó los avances que habían venido realizando en cuanto gestión ante el municipio y otros más para que los terrenos indicados sean registrados en la SUNARP para la Universidad, cosa que antiguamente estaba a nombre del Instituto y se ha fijado como actividad próxima que en la segunda semana de agosto, la Dra. Carmen Cabrera Vela, concerte citas por un lado con el representante de los invasores y por otro lado con el jefe de la Región de la Policía Nacional del Perú de Huánuco, para ir preparando las actividades que debemos asumir. La siguiente reunión, fue con Bienestar Universitario, la Lic. Kory Salas Huarac, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la Dra. Carmen Cabrera Vela, de la Oficina de Asesoría Jurídica y con presencia de la secretaria general, se vio el aspecto del reglamento y el plan COVID que se había presentado y aprobado a nivel de Comisión Organizadora y que contempla que para el retorno a la presencialidad debieran los trabajadores ser evaluados a través de un examen médico ocupacional; informando la Lic. Kory Salas Huarac, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, que once trabajadores de la institución pasaron ese tipo de examen y ante el análisis de la normativa vigente en la que supuestamente se incluye el examen, leyó la Dra. Carmen Cabrera Vela, y en lo que en realidad indica es una evaluación por un médico ocupacional que es totalmente diferente y se ha indicado que se haga el cambio respectivo en el reglamento y plan COVID que se tiene aprobado, pero será para lo sucesivo y que por ahora no se podría detener la autorización de este examen médico ocupacional puesto que ya se tiene conversaciones con una clínica y estaban en la espera de la segunda o tercera alternativa para que se reanudase esa evaluación, siendo que en la misma reunión la jefa de la Unidad de Abastecimiento, realizó una llamada y señaló









"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 017-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

que se podía iniciar y el día de hoy se han iniciado los exámenes indicados en la Clínica Santa Patricia y se quedó que los primeros en pasar por este examen serían los que iban a tomar sus vacaciones la próxima semana y que durante el transcurso de la próxima semana quienes estaban asistiendo a trabajar. Asimismo, respecto a lo casos de COVID, finalmente se concretaron en dos con documento probatorio, no habiendo ningún otro caso positivo. Por otro lado, de oficio se ha visto también que se tendría que retornar a su ubicación al Dr. Edwin Figueroa Ferrer, para que retome al puesto por el que concursó a ocupar una plaza CAS por concurso público, conversando con él se mencionó que se tenía que mantener la formalidad y a quien correspondía le entregue un memorándum para que retorne a partir de hoy a cumplir esa función, y se me acercó a presentar su propuesta de plan de trabajo de la Oficina de Servicios Generales, sin embargo se le mencionó que una vez asuma la función por la que accedió por concurso público podría quizás solicitar su cambio.

El día martes 26 de julio de 2022, se concretó una reunión con la Ing. Patricia Felipe Matías, jefa de la Unidad Formuladora, quien da a conocer que ha continuado haciendo las averiguaciones respecto al terreno de Marabamba, ha ido a Registros Públicos y le han facilitado una información por un monto mínimo que después espera sea reintegrado desde caja chica que hasta el momento no se puede reactivar y comenta que para que tenga una información mas amplia se tiene que hacer un pago mayor, luego respecto a la propiedad del local académico, que desde la Oficina de Gestión de la Calidad, habían informado que lo que tiene registrado MINEDU en su margesí de bienes indica que es un área de 320 m2 y no los casi 600 que en realidad se tiene, y se les ha encomendado hacer las averiguaciones del caso. Posteriormente, se llevó a cabo una reunión con el Ing. Fabio Rodriguez Melendez, jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, quien sale de vacaciones a partir del primero de agosto y comentada que estaba haciendo unos requerimientos que quería dejarlos para que durante sus días de vacaciones fueran avanzado, porque aparentemente hay una demora a nivel de la Unidad de Abastecimiento; asimismo, se le consultó respecto al Sistema de Matrícula quien menciona que aparentemente esta funcionando bien, pero que no existe un filtro para aquellos alumnos que firmaron su compromiso para aprobar en tercera, cuarta o quinta repitencia no puedan continuar o ejecutar su matrícula, lo cual se quedó que se va observar y analizar de que manera se puede frenar porque pondríamos en riesgo lo que se ha quedado en concretar este semestre. También se tuvo una reunión con la secretaria general y Paul Rojas Gutierrez, especialista en Archivo Central, quien está apoyando y se le ha incluido por sugerencia de la secretaria general en el equipo responsable de la implementación del Sistema de Control Interno, se ve por conveniente que se capacite para que nos apoye directamente y no estar dependiendo de una persona externa como a la fecha









"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 017-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



hemos venido estando supeditados al trabajo de la Srta. Miriam Rojas Nalvarte, a quien se le pagó por sus servicios para la implementación del Sistema de Control Interno, el cual demora; asimismo, el día de hoy recibí un correo por el que la Contraloría General de la República, nos pone en alerta que hasta el día de hoy se tendría que presentar alguna información y que aún no se ha cumplido, entonces al llamar Paul Rojas Gutierrez a la Srta. Miriam Rojas Nalvarte, le mencionó que no lo podía atender porque estaba en la calle y no le podía brindar información y cuando se desocupase iba a comunicarse con él; sin embargo, Paul Rojas Gutierrez me comentó que se había contactado con quien nos envía la comunicación de la Contraloría y le ha facilitado algunos videos para que vaya introduciéndose en esos conocimientos.

• El día miércoles 27 de julio de 2022, se ha tenido algunas reuniones de coordinación para finiquitar algunos documentos que estaban pendientes. Asimismo, se tuvo la visita del Mg. Carlos Antonio Guzmán Valverde, Decano Regional del Colegio de Licenciados en Administración, que están visitando las diferentes instituciones de la región para sugerir que como en toda gestión se requiere de orientación en cuanto a administración se refiere, incluyamos en nuestro personal a licenciados en administración, quien esbozó la preparación que ellos tienen que podría apoyar a la gestión, le mencionó que siempre reconocemos las especialidades y que sin embargo habíamos tenido una mala experiencia con un administrador.

#### 2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:

- El día viernes 22 de julio de 2022, en horas de la tarde, por motivo de la finalización del curso de práctica grupal, hubo una presentación de la banda de la institución dirigida por el Mtro. Cerafin Santiago Cárdenas Reyes, a las 18 horas, y después hubo una muestra artística cultural que organizó la Dirección de Bienestar Universitario.
- El día lunes 25 de julio de 2022, se llevó a cabo nuevamente el servicio de vacunación de la cuarta dosis anti COVID y otras vacunas más, esto lo gestiona siempre el servicio de salud de la Dirección de Bienestar Universitario; en horas de la tarde, se llevó a cabo un taller dirigido por la Srta. Miriam Rojas Nalvarte como responsable externa de la preparación del Sistema de Control Interno, sobre identificar problema y soluciones al producto que se habían encontrado hace algún tiempo en el caso de la parte académica, docentes con adecuadas competencias y por otro lado infraestructura y equipamiento adecuado.

El día martes 26 de julio de 2022, se llevó a cabo la reunión con los docentes a modo de taller para continuar con la revisión del Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria, con la conducción de la Mtra. Betty León Trujillo; posteriormente, a las







"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 017-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



10:00 de la mañana, se concretó finalmente la ceremonia de graduación que organizó Bienestar Universitario para los que concluyeron sus estudios en el Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles, de los años 2019, 2020 y 2021, fue una ceremonia emotiva, al parecer no estuvieron todos pero hubieron representantes de cada una de las promociones quienes intervinieron y estuvieron emocionados y agradecidos con sus docentes y con la institución, asimismo manifestaron su emoción al ver los avances que se tiene en cuanto a la infraestructura.

• El día miércoles 27 de julio de 2022, se ha tenido una reunión con los docentes bajo la forma de taller para revisar el Reglamento de Movilidad Académica para Docentes y Estudiantes de la Undar, conducido por el Dr. Aland Bravo Vecorena.

### 3. El Vicepresidente de Investigación informa lo siguiente:

• El día 22 de julio de 2022, a las 3:00 de la tarde, tuvimos la reunión con los representantes de la SUNEDU, quienes nos hicieron llegar a las 3 universidades artísticas, una propuesta nueva en cuanto a los medios de verificación alternativos en torno a la naturaleza de las 3 universidades artísticas, se han vertido varios puntos de vista que estimamos sean de utilidad como lo ha vertido el Sr. Aldo Sánchez Benavides, quienes harán una nueva propuesta y seguramente tendremos en esta semana que viene una nueva reunión para seguir trabajando esa propuesta. Asimismo, participamos de manera presencial en la muestra artística cultural que se llevó a cabo el día viernes 22 de julio de 2022, a las 7:00 de la noche, con un poco de sorpresa porque en la sesión se había acordado que iba a ser posible por el rebrote de la pandemia, pero me llamó Nataly Ingunza Lastra y señaló que se iba a llevar de manera presencial y como ya me había comprometido para dar algunas palabras, tuve que dirigirme a la sede central de la Undar, hubo bastante concurrencia de estudiantes, docentes y algunos padres de familia en el auditorio, en su debido momento tomamos las palabras expresando los saludos y un discurso en cuanto a la importancia de esas presentaciones e inclusive se hizo una remembranza de experiencia particular mientras fui estudiante de conservatorio que cada fin de ciclo hacíamos un recital para exhibir todo lo aprendido en cada semestre. Ese mismo día, recibimos la suscripción del acta que aprueba las líneas de investigación por parte del Ing. César Osorio de CONCYTEC de esta manera se han completado las firmas del acta por el comité de priorización, siendo que en esos momentos lo han ingresado tanto el acta como las líneas a presidencia para que sea derivado al Comité de Revisión y Estandarización de Documentos – CRED, para luego de cumplir con ese procedimiento proceder a su aprobación por parte de la Comisión Organizadora.







"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 017-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



- El día 25 de julio de 2022, a las 9:00 de la mañana, participamos de la reunión regular del Comité Editorial; igualmente, tuvimos una reunión respecto a los terrenos de Vichaycoto, con la Abg. Carmen Amelia Cabrera Vela, de la Oficina de Asesoría Jurídica, siendo que la Presidenta (e) ha dado detalles de dicha reunión; asimismo, sobre la reunión a las 11:00 de la mañana, para evaluar no solamente el tema del rebrote sino lo concerniente al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Plan COVID, estableciéndose ciertas acciones.
- El día 26 de julio de 2022, a las 11:00 de la mañana, se llevó a cabo la reunión CRED para revisar la Directiva de Contratación Administrativa de Servicios y el Procedimiento de la Unidad de Recursos Humanos.

#### III. PEDIDOS:

- 1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, realiza los siguientes pedidos:
- Dar por concluida la encargatura de las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de la Lic. Adm. Alicia Bernachea Jesús, dándole las gracias por el compromiso e identificación realizado en bien de la institución.
- Dar por concluida la encargatura de las funciones de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de la CPC. Ana Melba Sánchez Gamarra, dándole las gracias por el compromiso e identificación realizado en bien de la institución.
- Dar por concluida la encargatura de funciones de jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de la Lic. Marcy Gavy Rosales Carhuaricra, dándole las gracias por el compromiso e identificación realizado en bien de la institución.
- 2. La Vicepresidenta Académica:
- No realiza ningún pedido.
- 3. El Vicepresidente de Investigación:
- No realiza ningún pedido.

#### IV. ORDEN DEL DÍA:

1. El Informe N° 054-2022-UNDAR/PRES-OGC, de fecha 25 de julio de 2022, de la Oficina de Gestión de la Calidad, de revisión del Plan de Mantenimiento Institucional 2022; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:









"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 017-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



**DERIVAR** el Plan de Mantenimiento Institucional 2022 y todo lo actuado, al Comité de Revisión y Estandarización de los Documentos de Gestión de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para la respectiva revisión.

Se encarga a la secretaria general, emita el documento correspondiente.

- 2. El Informe Nº 154-2022-UNDAR-HCO-AMSG/DGA (E), de fecha 27 de julio de 2022, de la directora general de Administración (e), sobre informe de consideraciones y análisis para reinicio de trabajo presencial o según corresponda; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:
- DERIVAR el Informe de consideraciones y análisis para reinicio de trabajo presencial o según corresponda a la directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, para la opinión legal correspondiente; asimismo solicitar opinión legal sobre las acciones que debe realizarse respecto a la modalidad de trabajo a la fecha, toda vez que aún no hay Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se encarga a la secretaria general, emita el documento correspondiente.
- 3. Respecto al pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, de dar por concluida la encargatura de las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de la Lic. Adm. Alicia Bernachea Jesús, dándole las gracias por el compromiso e identificación realizado en bien de la institución, en atención a que se ha designado a la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a partir del 01 de Agosto de 2022; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:
- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de la Lic. Adm. Alicia Bernachea Jesús, a partir del 31 de julio de 2022; dándole las gracias por el compromiso e identificación realizado en bien de la institución.
- Que, se emita el acto administrativo correspondiente.
- 4. Respecto al pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, de dar por concluida la encargatura de las funciones de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de la CPC. Ana Melba Sánchez Gamarra; dándole las gracias por el compromiso e identificación realizado en bien de la institución, en atención a que se ha designado al Director General de Administración a partir del 01 de Agosto de 2022; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 017-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de funciones de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de la CPC. Ana Melba Sánchez Gamarra, a partir del 31 de julio de 2022; dándole las gracias por el compromiso e identificación realizado en bien de la institución.
- Que, se emita el acto administrativo correspondiente.
- 5. Respecto al pedido de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, de dar por concluida la encargatura de funciones de jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, de la Lic. Marcy Gavy Rosales Carhuaricra; dándole las gracias por el compromiso e identificación realizado en bien de la institución, en atención a que se ha emitido el Memorando Nº 066-2022-UNDAR/CO-P; los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:
- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de funciones de jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la Lic. Marcy Gavy Rosales Carhuaricra, a partir de la fecha; dándole las gracias por el compromiso e identificación realizado en bien de la institución.
- Que, se emita el acto administrativo correspondiente.

Siendo las 17:45 horas, del día veintisiete de julio del año 2022, se da por concluida la presente sesión ordinaria.

Elena Rafaela Benavides Rivera

Presidenta (e)

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles

Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera

Vicepresidenta Académica

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles

DAD NA

SECRETARIA

Carlos Manuel Mansilla Vásquez

Vicepresidente de Investigación

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles

Abg Yersely Karin Figueroa Quiñonez

Secretaria General

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles